

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FAGOT
CURSO 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento de Viento y Percusión

Fecha de actualización

Septiembre 2025

ÍNDICE

4º Curso Enseñanzas Elementales 3

1. Contenidos y criterios de evaluación. 3

1.1. Contenidos específicos 3

1.2. Criterios de evaluación. 3

2. Distribución temporal de los contenidos. 5

3. Metodología didáctica. 6

4. Criterios de calificación. 8

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 8

5.1. Evaluación Inicial. 8

5.2. Instrumentos de Evaluación. 9

5.3. Pérdida del derecho a la evaluación continua 9

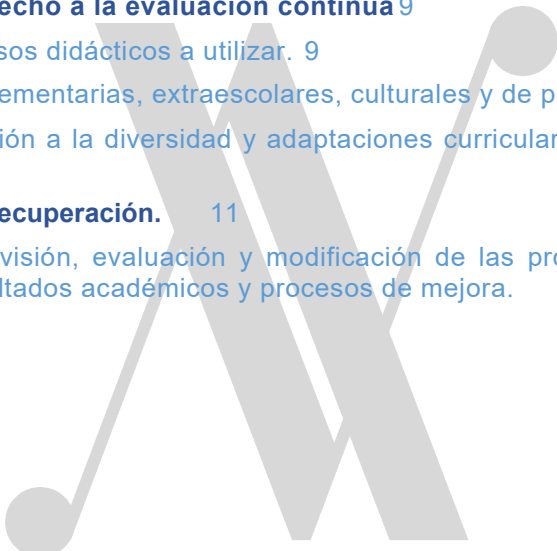
6. Materiales y recursos didácticos a utilizar. 9

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.9

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. 10

8.1. Actividades de recuperación. 11

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 11



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4º Curso Enseñanzas Elementales

1. Contenidos y criterios de evaluación.

1.1. Contenidos específicos

- La respiración
- Ámbito Sib0-La3 y posiciones alternativas.
- Articulación: técnica y tipos de articulación.
- Producción de los distintos registros en el fagot.
- Introducción al vibrato.
- Postura
- Producción del sonido
- Matices: producción del forte y piano, crescendo y diminuendo.
- Desarrollo de unos hábitos de estudio diarios que consoliden la seguridad en la digitación de toda la extensión y técnica del fagot.
- Clases prácticas sobre la fabricación, montaje y raspado de las lengüetas.

1.2. Criterios de evaluación.

Criterio	Concreción	Criterios de Calificación	Mínimo exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.	Leer textos de 16 compases máximo, manteniendo el pulso estable y un discurso comprensible. Figuras: Tesitura: Sib0 a La3 Negra=70.	5%	Leer textos de 16 compases máximo, manteniendo el pulso estable y un discurso comprensible. Tesitura: Sib0 a Sol3 Negra=60.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.	Memorizar e interpretar con lectura correcta piezas con forma AA' / AB / ABA' de 16 compases máximo. Figuras: todas. Tesitura: Sib0 a La3 Negra=70.	5%	Memorizar e interpretar con lectura correcta piezas con forma AA' / AB / ABA' de 16 compases máximo. Figuras: todas. Tesitura: Sib-1 a La3 Negra=60.
3. Demostrar un dominio básico de la técnica base del instrumento: respiración, postura, embocadura y producción del sonido	Realizar la respiración diafragmática tomando el aire por la boca y mantener el sonido estable mediante el uso de los músculos del cinturón abdominal y suelo pélvico. Adoptar una postura erguida y	30%	Realizar una toma de aire por la boca y evitar la respiración superficial. Mantener el sonido estable durante al menos 5 segundos. Adoptar una postura que no resulte perjudicial para la salud a largo plazo. Producir el ámbito Sib0-Fa3, aunque fallen un poco la emisión y afinación de las notas

Programación Didáctica de FAGOT. Curso 2025 – 2026
Conservatorio Profesional de Música de Huesca “Antonio Viñuales Gracia”
Curso 4º Enseñanzas Elementales

	relajada, equilibrando el peso del fagot con ambas manos. Producir el ámbito Sib0-La3 con una emisión limpia y precisa, cuidando el sonido y la afinación.		más graves.
4.Hacer un uso adecuado del material de clase y adquirir buenos hábitos de limpieza y conservación de cara al mismo	Realizar un montaje y limpieza adecuados del instrumento, sin presionar ni doblar llaves, evitando la exposición de la madera a la humedad. Limpiar las lengüetas después de su uso, guardarlas en un estuche a salvo de la humedad y manipularlas con cuidado.	20%	Realizar un montaje y limpieza adecuados del instrumento, sin presionar ni doblar llaves, evitando la exposición de la madera a la humedad. Limpiar las lengüetas después de su uso, guardarlas en un estuche a salvo de la humedad y manipularlas con cuidado, aunque de vez en cuando pueda estropearse alguna por descuido.
5.Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.	Detectar aspectos a mejorar en la propia interpretación y proponer posibles soluciones. Superar los problemas técnicos y musicales semana tras semana. Demostrar una cierta disciplina de trabajo.	20%	Detectar algunos aspectos a mejorar en la propia interpretación y proponer al menos una forma de abordarlos. Progresar de forma aceptable a lo largo de los estudios, aunque haya semanas en las que no se produzca ningún avance.
6.Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.	Interpretar en clase cada semana una pieza de memoria. Interpretar en público cada trimestre al menos tres piezas de los estudios que marca la programación de 4º EE y en el último trimestre una obra completa de memoria, con	10%	Interpretar en clase cada semana una pieza de memoria. Interpretar en público cada trimestre al menos tres piezas de los estudios que marca la programación de 4º EE y en el último trimestre una obra completa de memoria, con buena posición corporal, calidad y cantidad de sonido, lectura correcta de la partitura y sin parar.

	buena posición corporal, calidad y cantidad de sonido, lectura correcta de la partitura y sin parar.		
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Mostrar capacidad de participar de manera activa en las clases colectivas y en las actividades grupales del aula, aportando ideas, prestando atención a las indicaciones del profesorado y mostrando capacidad musical y de autocorrección en cuanto a buena calidad y cantidad de sonido, fraseo y lectura correctos de piezas de grupo de nivel 4º EE.	10%	Mostrar capacidad de participar de manera activa en las clases colectivas y en las actividades grupales del aula, aportando ideas, prestando atención a las indicaciones del profesorado y mostrando capacidad musical y de autocorrección en cuanto a buena calidad y cantidad de sonido, fraseo y lectura correctos de piezas de grupo de nivel 4º EE.

2. Distribución temporal de los contenidos.

Primera Evaluación

- Escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
- The jolly Bassoon Vol 3:4 primeras unidades
- Escalando vol III (14 unidades).
- Lecciones (de la 1-7 y de la 36 a 43) del libro de Slama.
- Conocer la clave de Do sobre el registro exigido.
- Interpretar correctamente con velocidades metronómicas velocidad ♩ =38 hasta 70
- Interpretación, en grupo de una o varias piezas elegidas de entre las trabajadas en la clase colectiva, y de tres piezas del programa, dos de ellas de memoria.
- Realizar una Audición.
- Bibliografía del curso:
 - o The jolly Bassoon Vol 3.....A. Holder y B. Koenigsbeck
 - o Escalando con mi fagot vol.III.....M. Fernández y A. Mata
 - o *Elegir 3 obras de las siguientes o de similar dificultad:*
 - o Toccata.....P. Gabaye
 - o Vieille chanson a boire.....E. Goossens
 - o Un soir a Saint Emilion.....H. Sauguet
 - o Sonata en Sib Mayor.....J. Bessozi
 - o Duos.....J. Küffner
 - o Danse Bouffone.....Lantier
 - o Histoires de bassons (colectiva).....Dubois
 - o Fantasio.....Bariller
 - o Sonata in mi menor.....B. Marcello
 - o Sonata.....Boismortier

Segunda Evaluación

- Escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
- Escala cromática desde un Sib0 a La3.

- The jolly Bassoon Vol 3:8 primeras unidades
- Escalando vol III (14 unidades).
- Conocer la clave de Do sobre el registro exigido.
- Interpretar correctamente con velocidades metronómicas velocidad ♩ =38 hasta 70
- Interpretación, en grupo de una o varias piezas elegidas de entre las trabajadas en la clase colectiva, y de tres piezas del programa, dos de ellas de memoria.
- Haber realizado dos Audiciones.

Bibliografía del curso:

- o The jolly Bassoon Vol 3.....A.Holder y B. Koenigsbeck
- o Escalando con mi fagot vol.III.....M. Fernández y A. Mata
- o *Elegir 3 obras de las siguientes o de similar dificultad:*
- o Toccata.....P. Gabaye
- o Vieille chanson a boire.....E. Goossens
- o Un soir a Saint Emilion.....H. Sauguet
- o Sonata en Sib Mayor.....J. Bessozi
- o Duos.....J. Küffner
- o Danse Bouffone.....Lantier
- o Histoires de bassons (colectiva).....Dubois
- o Fantasio.....Bariller
- o Sonata in mi menor.....B.Marcello
- o Sonata.....Boismortier

Tercera Evaluación

- Escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
- Escala cromática desde un Sib0 a La3.
- The jolly Bassoon Vol 3: XI unidades
- Escalando vol III (14 unidades).
- Conocer la clave de Do sobre el registro exigido.
- Interpretar correctamente con velocidades metronómicas velocidad ♩ =38 hasta 70
- Interpretación, en grupo de una o varias piezas elegidas de entre las trabajadas en la clase colectiva, y de tres piezas del programa, dos de ellas de memoria.
- Haber realizado tres Audiciones.

Bibliografía del curso:

- o The jolly Bassoon Vol 3.....A.Holder y B. Koenigsbeck
- o Escalando con mi fagot vol.III.....M. Fernández y A. Mata
- o *Elegir 3 obras de las siguientes o de similar dificultad:*
- o Toccata.....P. Gabaye
- o Vieille chanson a boire.....E. Goossens
- o Un soir a Saint Emilion.....H. Sauguet
- o Sonata en Sib Mayor.....J. Bessozi
- o Duos.....J. Küffner
- o Danse Bouffone.....Lantier
- o Histoires de bassons (colectiva).....Dubois
- o Fantasio.....Bariller
- o Sonata in mi menor.....B.Marcello
- o Sonata.....Boismortier

3. Metodología didáctica.

Los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores y para desarrollar el currículo establecido en la presente Orden, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan en la presente norma.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado el fin último que se persigue aquí.

Se hace imprescindible una programación abierta; los centros, y dentro de ellos los profesores, deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al "incremento" de la "técnica"), sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumnado individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumnado) en un sentido profundo, como una verdadera "técnica de la interpretación", que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

Los criterios de evaluación desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesor para orientar al alumnado hacia aquellos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo de profesores adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, en la medida en que se refiere al alumnado en su desarrollo peculiar, aportándole información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas preestablecidas de rendimiento.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar crítica mente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

Respecto a las enseñanzas profesionales en la música, abarcan un periodo amplio en el que se suceden muchas transformaciones en el estudiante de música, tanto físicas como intelectuales y académicas.

En esta etapa el estudiante de música verá ampliarse su marco de estudio en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. La presencia de nuevas asignaturas como armonía, análisis y fundamentos de composición completa el panorama iniciado por el conocimiento del lenguaje musical. Así, el estudio de la música se vuelve más específico durante las enseñanzas profesionales y comporta nuevas exigencias metodológicas.

La enseñanza de la armonía, el análisis y los fundamentos de composición adquiere, junto a la práctica instrumental carácter eminentemente práctico y de profundización, frente al marcadamente teórico de otras épocas.

La propuesta curricular confiere, por tanto, gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente, que tendrá que ser contemplado como motivo de reflexión sobre la práctica docente y ayudará al profesorado a adecuar el currículo al contexto educativo propio del centro.

La evaluación continua y personalizada implica un proceso de revisión constante sobre el desarrollo que experimenta el alumnado y sobre la propia programación que lo promueve y condiciona. El progreso debe tomar como referencia las propias posibilidades del alumnado. Y el programa debe moverse en un marco que permita la realización de los alumnados, para lo cual oscilará entre los extremos de mínimos y máximos. La información suministrada por la evaluación continua de los alumnados debe constatar con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos. Se evalúa así la acción del profesor como organizador del proceso.

No hay que olvidar que gran parte del aprendizaje musical sólo puede evaluarse a partir de la interpretación. Las destrezas ocupan lugar destacado en este proceso, pero para no caer en los excesos de la técnica y el virtuosismo, las destrezas deben encuadrarse en el marco teórico y cultural, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.

La evaluación de los estudios musicales encierra grandes dificultades, si se cae en el terreno de lo subjetivo. La evaluación continua, por otra parte, al repartir la observación y los esfuerzos en el trabajo de cada día, tiene más fiabilidad de la realizada a partir de interpretaciones consideradas como el tradicional examen final, cuyos resultados están amenazados por los esfuerzos a menudo excesivos, por la tensión nerviosa que se impone al alumnado y por el hecho de reducir la resultante de un proceso a un único momento final.

4. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1.2. *Criterios de Evaluación*, siendo el resultado de aplicar los porcentajes asignados a cada criterio.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1. Evaluación Inicial.

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:

INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.2. Instrumentos de Evaluación.

Los Instrumentos que utilizaremos para evaluar, serán:

Observación directa. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Audiciones. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Listas de control/logros. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9;.

Escalas de observación. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Autoevaluación. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Coevaluación. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

Rúbrica. C1;C2;C3;C4;C5;C6;C7;C8;C9.

5.3. Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen/trabajo/examen y trabajos (cada uno que indique aquí lo que considere oportuno) que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

Para lo relativo a materiales bibliográficos remitimos a punto 2 de esta programación, en el que se especifican métodos y libros concretos para el estudio de la técnica del instrumento.

Instrumento, lengüetas, metrónomo, arnés, para el estudio, trabajo en el aula y en casa.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

- Cursos de fagot, en el conservatorio de Huesca, con profesorado invitado, según posibilidades.
- Taller de fabricación y raspado de cañas. Con posible invitación de profesorado especializado.
- Ponencias y exposiciones en el centro, para el aula de fagot, por diferente alumnado y profesorado de Grado, Máster, o Doctorado en relación con el fagot.
- Asistencia y participación CONCIERTOS “TOCAR EL FAGOT MOLA”, *ossia*, posibilidad de hacer conciertos por medio del alumnado de fagot y el profesor, en los colegios de Huesca y la Hoya de Huesca, a lo largo del curso escolar.
- Asistencia a “CONCIERTOS FIN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES y MEDIAS” de otros conservatorios tales como: Alumnado del Conservatorio Superior de Aragón, CPM de Zaragoza, CPM Monzón... donde interpretan sus recitales. De esta forma el alumnado conocerá la enseñanza de fagot en otros niveles y centros.

- Intercambio o encuentro “fagotada” de fagot con los conservatorios de Monzón, Zaragoza, Teruel y/o Tarazona (en fecha por determinar y coordinar entre los Centros).
- Asistencia a *Masterclass* de Fagot en los conservatorios de Aragón y otros centros musicales del ámbito español que se realizarán durante el curso.
- Colaboración e intercambio de clases y encuentros con Asociaciones y Centros musicales tanto a nivel Nacional, como mundial de forma física o telemática, según posibilidades.
- “MÚSICA EN LAS PLAZAS”. En caso de realizarse esta iniciativa, el Aula de fagot colaborará si las condiciones climatológicas lo permitieren.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
• <i>Refuerzo y apoyo curricular</i>			
• <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
• <i>Otros</i>			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
• <i>Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles</i>			
• <i>Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:</i>			
1. <i>Adaptaciones en tiempos y espacios</i>			
2. <i>Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación</i>			
3. <i>Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación</i>			
4. <i>Adecuación de los criterios de calificación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			

Programas específicos:			
Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

8.1. Actividades de recuperación.

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación, conforme al modelo facilitado por la jefatura de estudios y que recoge los siguientes parámetros:

- Criterio/criterios de evaluación no superado/s.
- Mínimos exigibles pendientes.
- Actividades de recuperación y medidas apoyo.
- Momentos de control y evaluación.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a 18 de junio de 2025

Esta programación se ha tratado de utilizar un lenguaje inclusivo utilizando terminología neutra siempre que ha sido posible. Cuando no ha sido posible se ha utilizado el masculino genérico; en esos casos, tómese como inclusivo para hacer referencia a cualquier género.